
ACTA EXTRAORDINARIA N° .09-2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL JUEVES SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS TRECE HORAS CON TREÍNTA MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

INTEGRANTES PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría	Directora, Escuela de Ciencias Geográficas
M.Sc. Luis Fernando Sandoval Murillo	Académico, Escuela de Ciencias Geográficas
M.Sc. Omar Barrantes Sotela	Académico, Escuela de Ciencias Geográficas

SECRETARIA DE ACTAS

Darling Laguna Obando

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día.**
- II. Solicitud de equivalencia del estudiante Calebth Molina Zavala, cédula 207720085.**
- III. Asuntos varios.**

ARTÍCULO I. Aprobación del orden del día.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta y da lectura el orden del día número 09-2023.

Se somete a consideración, quedando aprobada sin modificaciones con 3 votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO II. Solicitud de equivalencia del estudiante Calebth Molina Zavala, cédula 207720085.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta la solicitud del estudiante Calebth Molina Zavala, donde requiere la equivalencia del curso GEL1110, Metodologías Participativas con el curso COX421, Optativo III.

Seguidamente, indica que la solicitud de Calebth Molina Zavala es igual a la de la estudiante María Alejandra Acuña Piedra, analizada en la sesión extraordinaria 08-2023.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que el código correcto es GEL1110.

Así mismo, la máster Ligia Hernando Echeverría menciona que el estudiante es del plan terminal del Bachillerato en Ciencias Geográficas y cuenta con GEL1110, Metodologías Participativas aprobado, por tanto, para que le salga reflejado dentro del Historial Académico, la dirección le recomienda realizar la equivalencia con el COX421, Optativo III del plan nuevo.

Con base a lo anterior, la comisión toma el siguiente acuerdo UNA-CRE-ECG-ACUE-014-2023:

CONSIDERANDO:

1. El expediente de reconocimiento y equivalencia de curso del estudiante Calebth Mauricio Molina Zavala, número de identificación 207720085.
2. Que el joven Calebth Mauricio Molina Zavala es estudiante del plan terminal de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.
3. Que el joven Calebth Mauricio Molina Zavala, desea hacer una equivalencia entre los cursos:

MATERIAS APROBADAS	MATERIAS EQUIVALENTES
GEL1110, Metodologías Participativas en Geografía, 3 créditos.	COX421, Optativo III, 3 créditos.

4. El estudio realizado por la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas a dicha solicitud.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE CURSOS PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE CALEBTH MAURICIO MOLINA ZAVALA, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 207720085, SEGÚN SE DETALLA:**

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS A EQUIVALER		
Código	Curso Aprobado	Créd.	Código	Curso Aprobado	Créd
GEL1110	Metodologías Participativas en Geografía	3	COX421	Optativo III	3

2. **REMITIR ESTE ACUERDO AL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL RESPECTIVO AVAL Y POSTERIOR ENVÍO A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.**

3. ACUERDO FIRME.

4. COMUNÍQUESE.

Se aprueba el acuerdo con 3 votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO V. Asuntos varios.

No hay asuntos varios.

La sesión finaliza a las trece horas con treinta y ocho minutos.

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora
Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación
Escuela de Ciencias Geográficas